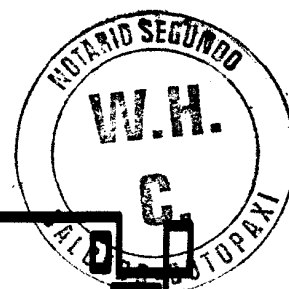


92938

Abg. Wilson Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO - ECUADOR



R. del E.



NOTARIA SEGUNDA

AB. WILSON CEPEDA V.

NOTARIO

Copia: TERCERA

Escritura de: AUMENTO DE CAPITAL

Otorgada el 30 de DICIEMBRE del 200⁸

Por: COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RUTA SALCEDENSES S. A.

A favor de: _____

Cuantía: \$ 6800USD.

Dirección: Palacio de Justicia - Bolívar y Belisario Quevedo (esquina)

Teléfono: 03-2727356

Salcedo - Ecuador

1
2 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL

3 OTORGADA POR.- COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS

4 SALCEDENSES S.A.

5 CUANTIA.- \$800 USD.



6 *Abg. Wilson Cepeda V.*
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO, ECUADOR

7 En la ciudad de San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotacachi, a los veintidos

8 de Diciembre del dos mil ocho, ante mi ABOGADO WILSON HUMBERTO CEPEDA

9 VILLABROEL, Notario segundo del cantón, comparece el señor HECTOR RAUL

10 CASTELLANO ARIAS, en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado

11 "Rutas Salcedenses S.A." según consta del nombramiento y certificación

12 correspondiente que se agrega como documentos habilitantes, y debidamente autorizado

13 por La Junta General de Accionistas.- El compareciente mayor de edad, ecuatoriano

14 legalmente capaz a quien de conocerle por su cédula que me presenta. Doy fe.

15 Cumplidos por mi parte con los preceptos legales previos dice que por sus propios

16 derechos eleva a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada es

17 como sigue.- SEÑOR NOTARIO. - En el protocolo de escrituras públicas a su cargo

18 sirvase insertar una de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la Compañía

19 de Transporte Pesado "Rutas Salcedenses S.A." al tenor de las siguientes cláusulas.-

20 PRIMERA.- COMPARECIENTE. Comparece el señor, HECTOR RAUL

21 CASTELLANO ARIAS, en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado

22 "Rutas Salcedenses S.A." según consta del nombramiento y certificación

23 correspondiente que se agrega como documentos habilitantes, y debidamente autorizado

24 por La Junta General de Accionistas. El compareciente declara su voluntad de otorgar el

25 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo a la resolución

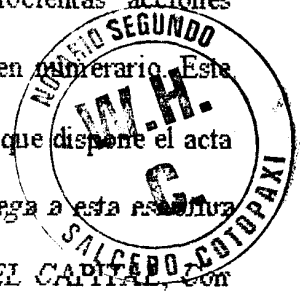
26 de Junta Universal de Socios y del presente instrumento. SEGUNDA.-

27 ANTECEDENTES, a) La "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS

28 SALCEDENSES S.A." se constituyó el veinte y siete de Julio del dos mil uno, mediante

1 Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Salcedo Abogado
2 Wilson Cepeda Villarroel, Provincia de Cotopaxi, y fue inscrita en el Registro Mercantil
3 del mismo Cantón el quince de noviembre del dos mil uno; b) Esta compañía ingreso a
4 nueve nuevos socios, Aumento su Capital Social y Reforma sus Estatutos, mediante
5 escritura otorgada el diecisiete de junio del dos mil tres, ante el Abogado Wilson H.
6 Cepeda Villarroel, Notario Segundo del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, y fue
7 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo la partida numero SIETE el
8 uno de octubre del dos mil tres; c) El trece de febrero del dos mil cuatro ante el
9 Abogado Wilson H. Cepeda Villarroel, Notario Segundo del Cantón Salcedo, Provincia
10 de Cotopaxi, se celebra una escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; d)
11 La compañía ingreso a cuatro nuevos socios, Aumento su Capital Social y Reforma sus
12 Estatutos mediante escritura del treinta y uno de julio del dos mil seis otorgada ante el
13 Notario Segundo del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, Abogado Wilson Cepeda
14 Villarroel, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo la partida
15 numero TBES el veinte y dos de agosto del dos mil seis; e) El treinta de enero del dos
16 mil ocho la compañía Amplio su Objeto Social y Reforma su Estatuto mediante
17 escritura publica celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Salcedo a cargo del
18 Abogado Wilson Cepeda Villarroel, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo
19 Cantón bajo la partida numero CUATRO el veinte de febrero del dos mil ocho; f) El
20 veinte y ocho de octubre del dos mil ocho, a las diecinueve horas con diez minutos, la
21 Junta Universal de Accionistas de esta Compañía resolvió por unanimidad lo siguiente:
22 UNO.- Ingreso de nuevos socios, DOS.- Aumento de Capital, TBES.- Reforma del
23 Estatuto Social TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL, el señor, HECTOR BAIL
24 CASTELLANO ABIAS, en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado
25 "Butas Salcedenses S.A." y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de
26 Socios DECLARA aumentado el capital en la cantidad de MIL SEISCIENTOS Dólares
27 de los Estados Unidos de América (1.600,00 USD), con lo que el capital social de la
28 Compañía alcanza la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados

1 Unidos de América (6.800,00 USD) dividido en seis mil ochocientas acciones
 2 ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que serán pagadas en numerario. Este
 3 capital esta suscrito y pagado íntegramente en numerario en la forma que dispone el acta
 4 y del cuadro de integración del Aumento de Capital de que se agrega a esta escritura
 5 como parte integrante de la misma CUARTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL, con
 6 los antecedentes expuestos y el Aumento de Capital anteriormente señalado, el
 7 compareciente en la calidad señalada, a nombre de esta compañía declara la real y
 8 correcta integración del Aumento de Capital Social, conforme el cuadro de integración
 9 que consta en el acta de la Junta y que se agrega a este instrumento, que está de acuerdo
 10 con este contrato societario y que todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana,
 11 por lo que se eleva a Escritura Pública el Aumento del Capital Social y la Reforma del
 12 Estatuto Social de la Compañía de Transporte Pesado "Rutas Salcedenses S.A.", acorde
 13 con lo Resuelto en la Junta Universal celebrada el veinte y ocho de octubre del dos mil
 14 ocho, a las diecinueve horas con diez minutos, copia que se incorpora como documento
 15 habilitante. QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS, Como consecuencia del
 16 aumento de capital se reforma del artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía que
 17 dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
 18 compañía es de SEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
 19 UNIDOS DE AMERICA dividido en seis mil ochocientas acciones ordinarias y
 20 nominativas de un dólar cada una". SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-
 21 Bajo juramento declaro que ha la fecha mi representada no mantiene contrato con el
 22 Estado Ecuatoriano ni con ninguna institución pública. SÉPTIMA.- Los Gastos que
 23 demande la celebración y la correspondiente marginación de la escritura son de cuenta
 24 de los representantes legales de la compañía quedando autorizados uno de ellos o
 25 conjuntamente para solicitar su registro. OCTAVA - La presente escritura se tomara
 26 razón en el Registro de la Propiedad en la inscripción respectiva. NOVENA - las demás
 27 cláusulas permanecerán inalterables a excepción de lo estipulado en esta minuta. Usted
 28 señor notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del



1 presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Roberto
2 Chachapoya G. Abogado. Matricula once mil seiscientos setenta y nueve del Colegio de
3 Abogados de Quito. Minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor
4 legal. Leída por mí el Notario esta escritura al compareciente se ratifica y firma
5 conmigo en unidad de acto. Doy fe.

6

7

8 HÉCTOR RAUL CASTELLANO ARIAS

9 C.C.0501795132

10

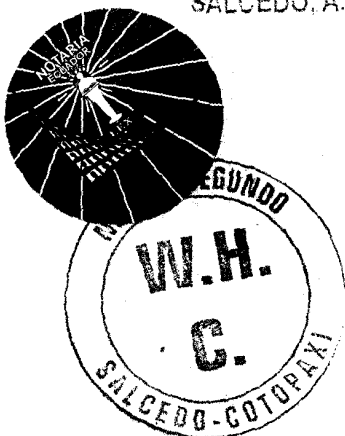
11

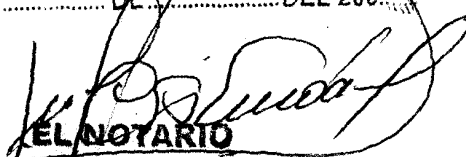
12

13


EL NOTARIO

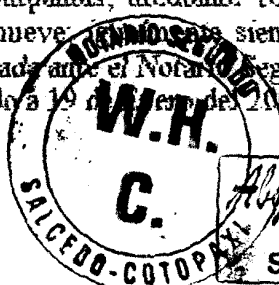
DOY FE QUE SE OTORGO ANTE MÍ
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA.
COPIA. SELLADA Y SIGNADA.
SALCEDO, A..... DE..... DEL 200.....

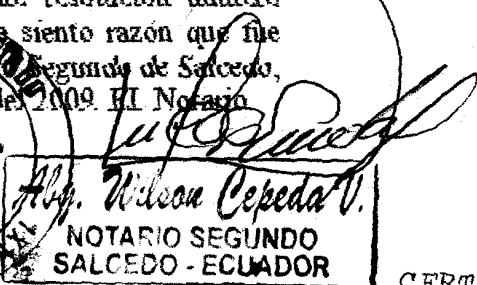



EL NOTARIO

Abg. Wilson Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO - ECUADOR

RAZON.- El suscrito Notario Segundo del cantón Salcedo, siento razón que la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO "RUTAS SALCEDENCES S. A.", fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 09.A.DIC.009, de doce de enero del dos mil nueve. Siento razón que fue marginada en la escritura de constitución celebrada ante el Notario Segundo de Salcedo, el treinta de Diciembre del dos mil ocho. Salcedo a 19 de Enero del 2009. El Notario




Abg. Wilson Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO - ECUADOR

CERTI. ...



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES" S.A.

Personería Jurídica
1 de Octubre del 2.003

SALCEDO - ECUADOR



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.

En la ciudad de Salcedo, Provincia de Cotopaxi, a los veinte y ocho días del mes de Octubre del dos mil ocho, siendo las diecinueve horas con diez minutos (7:10 de la noche) en la Sede Social de la Compañía de Transporte Pesado Rutas Salcedenses S. A. ubicada en las calles Vicente Maldonado y Sucre, actuando en la presidencia su titular señor Efraín Arias Salazar, en la secretaria la señora Marlene Cazares, y con la asistencia de los siguientes socios:

Pedro Efraín Arias Salazar, Gabriel Bacilio Arias Salazar, José Humberto Justiniano Pérez Álvarez, Juan Efraín Chicaiza Lema, Segundo Hernán Acosta Espín, Hugo Baldomero Villalva Bautista, Galo Iván Bonilla Jiménez, José Augusto Ramírez Delgado, Fausto René Castellano Arias, Héctor Raúl Castellano Arias, Marcelo Patricio Villamarín Salazar, Iván Antonio Castellano Arias, José Abelardo Guafía Estrella, Rodrigo Peralvo Arias, Ángel Humberto Arias Jiménez, Miriam Janeth Bautista Villamarín, Carlos Patricio Proaño Santos, Luis Fernando Salguero Acuña, Fanny Teresa Carrillo Valle, Ángel Salomón Tonato Jiménez, Eduardo Chicaiza Tenorio, Ángel Ramiro Arias Salazar, Carlos Alberto Yacchirema, Mario Lombardo Mora Sunta, Luis Alcívar Hinojosa Tapia, Víctor Arturo Larcos Suárez.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la compañía, existiendo el quórum reglamentario se instala la Asamblea de Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Rutas Salcedenses S.A. al amparo de la disposición del artículo 238 de la ley de Compañías. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día que puesto a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad.

1. Ingreso de nuevos socios.
2. Aumento de Capital.
3. Reforma del Estatuto social.

En relación a este punto el señor Gerente, pide que por secretaria se proceda a dar lectura de las peticiones realizadas por los señores: Arias Arias Freddy Patricio, Arias Barreros Edison Ruperto, Bonilla Balarezo Mario Jesús, Mollocana Cavilanez Marcelo Heriberto, Peralvo Arias Darwin Giovanni, Pozo León José Patricio, Pozo Parra Dany Homero; y, Pozo Parra Lenin Fabián quienes manifiestan que es de su interés ingresar y formar parte de la compañía, el señor presidente pone en conocimiento de la Junta para que se pronuncien sobre dichas peticiones.



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES" S.A.

Personería Jurídica
1 de Octubre del 2.003

SALCEDO - ECUADOR

U4

Resolución No.
03-01-0094



Toma la palabra el señor Ramiro Arias y mociona que al haber cumplido con todos los requisitos se les acepte como socios, la moción es respaldada por el señor Salomón Tonato, quien dice que son personas conocidas por todos, una vez que la moción a sido discutida y tenido apoyo, la Junta acepta por unanimidad el ingreso de nuevos socios, y se les indica, que se comprometan en cumplir con todas las obligaciones que tenemos en la compañía.

Es así como la junta resuelve por unanimidad el ingreso de los señores: Arias Arias Fredy Patricio, Arias Barreros Edison Ruperto, Bonilla Balarezo Mario Jesús, Mollocana Gavilanez Marcelo Heriberto, Peralvo Arias Darwin Giovanny, Pozo León José Patricio, Pozo Parra Dany Homero; y, Pozo Parra Lenin Fabián como nuevos socios de la compañía

2.- En este punto que hace referencia sobre el Aumento de Capital Social de la Compañía, el señor Gerente indica, que en vista de el ingreso de nuevos socios y para que nuestra compañía siga adelante, es necesario que pensemos en Aumentar el Capital Social, ya que esto contribuye en el progreso que vamos teniendo como Institución, por lo que se mociona que se realice el Aumento de Capital social de la compañía, proporcional al porcentaje en numerario que tienen los socios actualmente, como consta en el cuadro de integración que es puesto en conocimiento de la Junta; este criterio lo pone en consideración de los presentes; toma la palabra el señor Víctor Larcos y manifiesta que está de acuerdo con la moción del Aumento de Capital como consta en el Cuadro de Integración con el mismo numero de acciones para los nuevos socios ya que ha más del benéfico y adelanto que va a tener nuestra compañía crece nuestra institución con más socios; una vez que la moción a tenido el apoyo y a sido discutida por la Junta, el señor Presidente procede con la votación sobre dicha moción dando como resultado por unanimidad aprobar el aumento de Capital Social de la compañía.

Por lo que la Junta, por unanimidad resuelve: Aumentar el Capital Social de la compañía el mismo que se lo realizará en la suma de MIL SEISCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América (\$ 1.600,00), el mismo que se lo realizará mediante un aporte en dinero efectivo (**numerario**) que lo harán las personas que han sido aceptadas como nuevos accionistas todo conforme el cuadro de integración de capital que se anexa y consta como parte integrante de la presente acta, el mismo que también es aprobado por los socios presentes en la Junta Universal de Accionistas.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES" S.A.

Personería Jurídica
1 de Octubre del 2.003

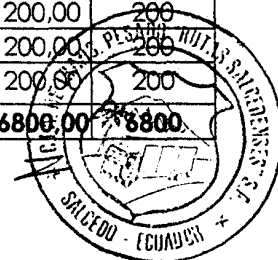
SALCEDO - ECUADOR

05



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.

No.	NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
1	Acosta Espín Segundo Hernán	200,00	--	--	200,00	200
2	Arias Jiménez Ángel Humberto	200,00	--	--	200,00	200
3	Arias Salazar Ángel Ramiro	200,00	--	--	200,00	200
4	Arias Salazar Gabriel Bacilio	200,00	--	--	200,00	200
5	Arias Salazar Pedro Efraín	200,00	--	--	200,00	200
6	Bautista Villamarín Miriam Janeth	200,00	--	--	200,00	200
7	Bonilla Jiménez Galo Iván	200,00	--	--	200,00	200
8	Carrillo Valle Fanny Teresa	200,00	--	--	200,00	200
9	Castellano Arias Fausto René	200,00	--	--	200,00	200
10	Castellano Arias Héctor Raúl	200,00	--	--	200,00	200
11	Castellano Arias Iván Antonio	200,00	--	--	200,00	200
12	Chicaiza Lema Juan Efraín	200,00	--	--	200,00	200
13	Chicaiza Tenorio Eduardo	200,00	--	--	200,00	200
14	Guaita Estrella José Abelardo	200,00	--	--	200,00	200
15	Hinojosa Tapia Luis Alcívar	200,00	--	--	200,00	200
16	Larcos Suárez Víctor Arturo	200,00	--	--	200,00	200
17	Mora Santa Mario Lombardo	200,00	--	--	200,00	200
18	Peralvo Arias Rodrigo	200,00	--	--	200,00	200
19	Pérez Álvarez José Humberto Justiniano	200,00	--	--	200,00	200
20	Proaño Santos Carlos Patricio	200,00	--	--	200,00	200
21	Ramírez Delgado José Augusto	200,00	--	--	200,00	200
22	Salguero Acuña Luis Fernando	200,00	--	--	200,00	200
23	Tonato Jiménez Ángel Salomón	200,00	--	--	200,00	200
24	Villalva Bautista Hugo Baldomero	200,00	--	--	200,00	200
25	Villamarín Salazar Marcelo Patricio	200,00	--	--	200,00	200
26	Yacchirema Carlos Alberto	200,00	--	--	200,00	200
27	Arias Arias Fredy Patricio		200,00	200,00	200,00	200
28	Arias Barreros Edison Ruperto		200,00	200,00	200,00	200
29	Bonilla Balarezo Mario Jesús		200,00	200,00	200,00	200
30	Mollocana Gavilanez Marcelo Heriberto		200,00	200,00	200,00	200
31	Peralvo Arias Darwin Giovanny		200,00	200,00	200,00	200
32	Pozo León José Patricio		200,00	200,00	200,00	200
33	Pozo Parra Dany Homero		200,00	200,00	200,00	200
34	Pozo Parra Lenin Fabián		200,00	200,00	200,00	200
TOTAL :		5200,00	1600,00	1600,00	6800,00	6800



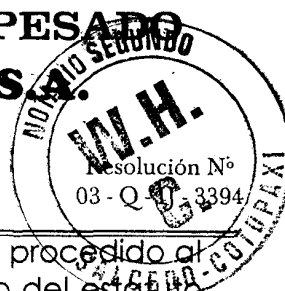


COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES" S.A.

Personería Jurídica
1 de Octubre del 2003

SALCEDO - ECUADOR

06

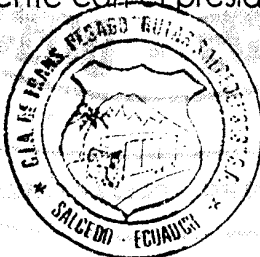


3.- Así mismo el señor Presidente indica que una vez que hemos procedido al Aumento del Capital Social se debe reformar el artículo cuarto del estatuto social en los siguientes términos: **"ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de SEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en seis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una". pide la palabra el compañero Luis Hinojosa, y dice que esta de acuerdo con lo que nos ha informado el señor Presidente y mociona que resolvamos, sobre la reforma del artículo cuarto del estatuto social, una vez que la moción a tenido apoyo por la junta, el señor Presidente procede con la votación sobre dicha moción, dando como resultado por unanimidad, la reforma del artículo cuarto del estatuto social en los siguientes términos: **"ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de SEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en seis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una".

La Junta autoriza al Gerente para que en representación de la compañía realice todos los actos jurídicos necesarios para el perfeccionamiento legal de lo resuelto en la presente Junta Universal de Socios.

Una vez que se ha agotado todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente concede veinte minutos para la redacción del acta.- La Junta se reinstala a las veinte horas con cincuenta minutos (8:50 de la noche) con la asistencia del cien por ciento del capital social.- Se da lectura del contenido del acta, siendo aprobada de forma unánime el acta sin modificación alguna; por lo que el Presidente declara clausurada la Junta Universal de Socios siendo las veintiún horas (9:00 de la noche) la misma que es suscrita por los concurrentes juntamente con el presidente y secretario de la junta.

Efraín Arias S.
PRESIDENTE



Sra. Marlene Cazares G.
SECRETARIA

Certifico: Que es fiel copia de la original de los archivos que reposan en la compañía.

Sra. Marlene Cazares G.
SECRETARIA



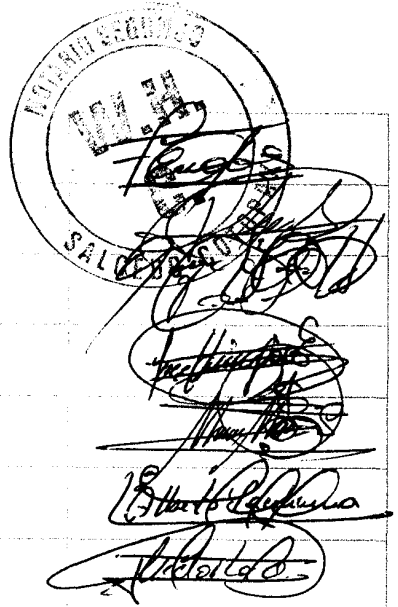
**LISTA DE LOS ACCIONISTAS DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA SESIÓN
DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2008 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.**

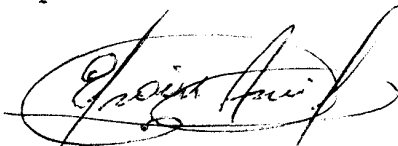
07

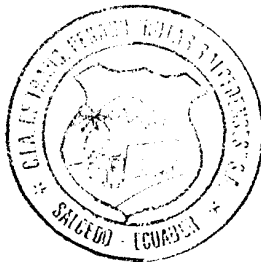


No.	NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	FIRMAS
1	Arias Salazar Angel Ramiro	0501033468	
2	Arias Salazar Gabriel Bacilio	0501305544	
3	Arias Salazar Pedro Efraín	0500877428	
4	Pérez Alvarez José Humberto Justiniano	1704258779	
5	Acosta Espín Segundo Hernán	0501764765	
6	Bonilla Jiménez Galo Iván	0502024946	
7	Arias Jiménez Angel Humberto	0501691331	
8	Carrillo Valle Fanny Teresa	1801380948	
9	Castellano Arias Fausto René	0501347371	
10	Castellano Arias Héctor Raúl	0501795132	
11	Castellano Arias Iván Antonio	0502100332	
12	Chicaiza Lema Juan Efraín	0501171797	
13	Chicaiza Tenorio Eduardo	0500669825	
14	Guaita Estrella José Abelardo	0500002985	
15	Bautista Villamarín Miriam Janeth	0918612383	
16	Peralvo Arias Rodrigo	0500765805	
17	Villamarín Salazar Marcelo Patricio	0501836647	
18	Ramírez Delgado José Augusto	0501403547	
19	Villalva Bautista Hugo Baldomero	0502380421	

08

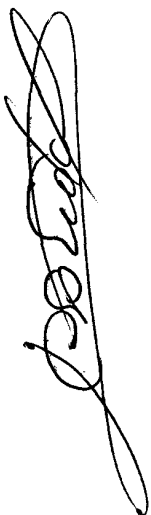
20	Salguero Acurio Luis Fernando	0501978688	
21	Proaño Santos Carlos Patricio	0502026974	
22	Tonato Jiménez Angel Salomón	0500685441	
23	Hinojosa Tapia Luis Alcibar	0500838107	
24	Mora Sunta Mario Lombardo	0501136032	
25	Yacchirema Carlos Alberto	1704861630	
26	Larcos Suarez Víctor Arturo	0501557847	

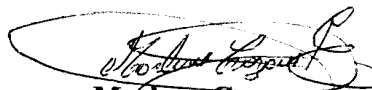

Efraín Arias S.
PRESIDENTE

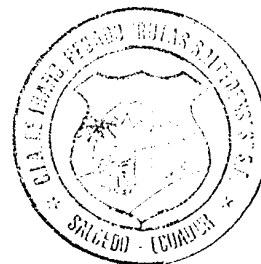



Marlene Cazares
SECRETARIA

**CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la
 Compañía.**




Marlene Cazares
SECRETARIA





COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES" S.A.H.

SALCEDO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.

Salcedo, 1 de Agosto del 2007

Mediante sesión ordinaria del 31 de Julio del 2007 se expuso los puntos más sobresalientes de la misma como son:

- 1.- Informe de Labores
- 2.- Informe económico
- 3.- Elección de la Nueva Directiva

En la cual mediante conformidad y aceptación de todos los socios en unanimidad nombrados como nueva directiva de la Compañía de Transporte Pesado "RUTAS SALCEDENSES" S.A. asignando cargos a las siguientes personas:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
GERENTE
SECRETARIA
COMISARIO
VOCAL PRINCIPAL

Señor Pedro Efraín Arias
Señor Fausto Castellano
Señor Raúl castellano
Tlga. Marlene Cazares
Señor Victor Arturo Larcos
Señor Jacinto Salazar

Luego de haber nombrado la nueva directiva y contado con su debida aceptación juramentada quedo generalmente posesionada la misma.

Sr. Pedro Efraín Arias
PRESIDENTE



Sr. Raúl Castellano A.
GERENTE



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES" S. A.

SALCEDO - ECUADOR

10

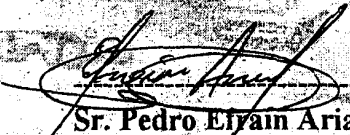
Salcedo, 1 de Agosto del 2007

Señor
Raúl Castellano Arias
Presente.-

De nuestras consideraciones:

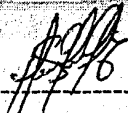
Yo, Pedro Efraín Arias Presidente de la Compañía de Transporte Pesado "RUTAS SALCEDENSES" S.A. designo el cargo de Gerente a Ud. señor Raúl Castellano Arias para que me acompañe en las Funciones en Beneficio de la Institución por el Periodo 2007 - 2009.

De Usted muy atentamente,


Sr. Pedro Efraín Arias
PRESIDENTE

Yo, Raúl Castellano Arias de Nacionalidad Ecuatoriana Acepto el cargo de gerente de la Compañía y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y estatutos de la Compañía

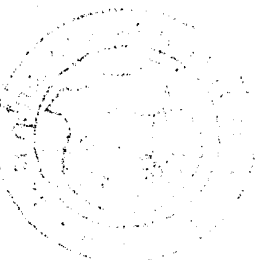
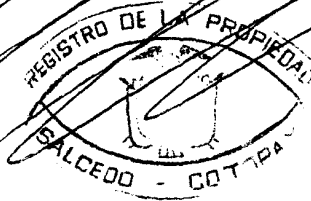
Salcedo, 1 de Agosto del 2007


Sr. Raúl Castellano A.
CI: 050179513-2

CERTI.....

...FICO: Que el nombramiento que antecede, queda inscrito con esta fecha en el Libro de Nombramientos de Compañías, bajo partida número 17. San Miguel de Salcedo a, 15 de Agosto del 2007.

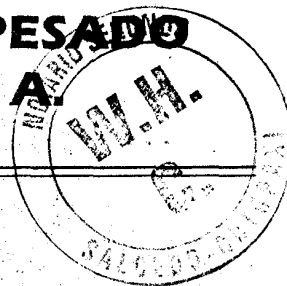
Abg. Víctor Samaniego G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.





COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES" S. A.

SALCEDO - ECUADOR



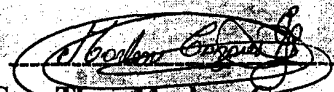
Salcedo, 1 de Agosto del 2007

Señor
Pedro Efraín Arias S.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que mediante Asamblea de Junta Universal de Accionistas de fecha 31 de Julio del 2007 se le nombro como Presidente de la Compañia de Transporte Pesado RUTAS SALCEDENSES S.A.
Particular que pongo en conocimiento para los fines legales consiguientes.

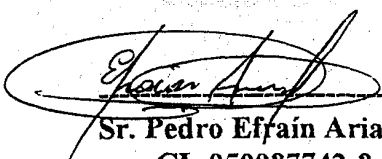
Atentamente,


Sra. Tita Marlenc Cazares
SECRETARIA



Yo, Pedro Efraín Arias Salazar de Nacionalidad Ecuatoriana Acepto el cargo de Presidente de la Compañia y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y estatutos de la Compañia.

Salcedo, 1 de Agosto del 2007

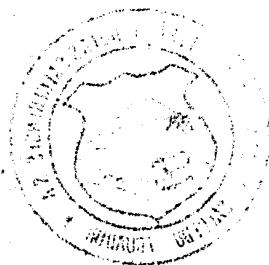
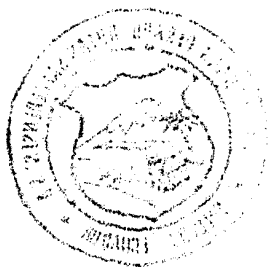
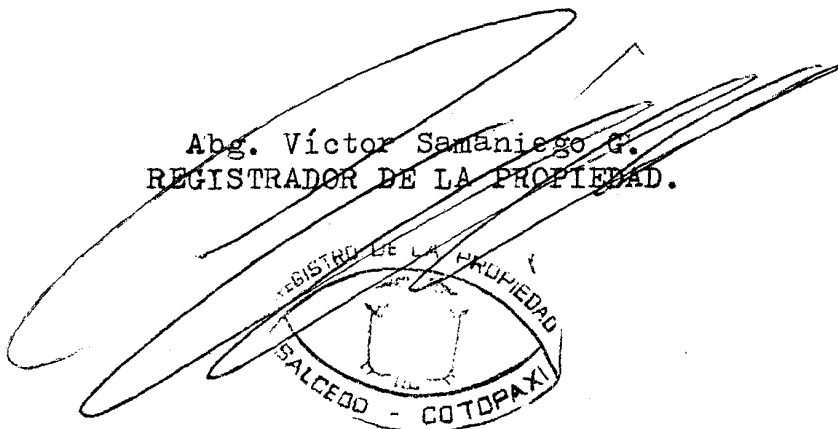

Sr. Pedro Efraín Arias S.
CI: 050087742-8



Certi....

...FICO: Que el nombramiento que antecede, queda inscrito con esta fecha en el Libro de Nombramientos de Compañías, bajo partida número 18. San Miguel de Salcedo, a 15 de Agosto del 2007.

Abg. Víctor Samaniego G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.



...FICO: Que con esta fecha queda inscrita la escritura de Aumento de Capital de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SAICEDENSE S.A., junto con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 09.A.DIC.009 de fecha 12 de Enero del 2009, en esta oficina del Registro de la Propiedad bajo la Partida No. 1 del Libro de Registro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil; así también, tomé nota de su contenido al margen de la Partida de inscripción de la Escritura de Constitución inscrita bajo Partida No. 3 de fecha 15 de Noviembre del 2001. San Miguel de Salcedo, 20 de Enero del 2009.

Abg. Víctor Samaniego G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

